

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		010	012	2024	3840
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6
						No. Expediente
						1272

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760002280001 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	3,141.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										3,141.60
IVA										0.00
SUB - TOTAL										3,141.60
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										3,141.60

SON: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:590-9999-0 No de fondo: 178 No Entrada: 517

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 11/12/2024	Lic. CPA <i>Viriana Cruz</i> ARJE DE CONTABILIDAD	Msc. Jessica Chávez DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		010	012	2024	3840	3840
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6			1272	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 11/12/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

3840

17



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ESTU-19 DE 2022

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

No.

32

VE- 2024

Quito,

10 de diciembre de 2024

GASTO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

FUNCIONARIO : LARREA ARGUDO ANA MARÍA
 C.C.:
 PUESTO: DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
 DEPENDENCIA: DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE
 NO. INFORME 009-LAAM-DNAIA-PGE-2024
 COMISIÓN A LA CIUDAD DE: PARIS-FRANCIA
 GRADO OCUPACIONAL 6

ACTIVIDADES A EJECURARSE:

Representación de la Procuraduría General del Estado, junto con el estudio Jurídico Wordstone Dispute Resoluciones AARPI, en la defensa de la República del Ecuador y de la Empresa Nacional Minera- ENAMI EP, en el arbitraje internacional planteado en su contra por CODELCO.

	FECHA	HORA
SALIDA:	14/nov/2024	17:00
RETORNO:	24/nov/2024	1:00

DIA	MES	COEFICIENTE	V/. DIARIO	VALOR VIATICO	OBSERVACIONES
15	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
16	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
17	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
18	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
19	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
20	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
21	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
22	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
23	NOVIEMBRE	1.68	220.00	184.80	SUBSISTENCIA

TOTAL VIÁTICO	3,141.60
TOTAL GASTO	3,141.60
VALOR LIQUIDACIÓN FONDO	0.00

No. DE CUR CONTABLE ANTICIPO	115724076
No CERTIFICACIÓN ANTICIPO	463

ITEM	CONCEPTO	VALOR
53.03.02	PASAJES EXTERIOR	\$ 0.00
SUBTOTAL REEMBOLSO:		\$ 0.00

No CERTIFICACIÓN REEMBOLSO

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR
 ANALISTA
 ANTHONY AVALOS

Msc. Jessica Chávez
 DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

REVISADO POR
 JEFE DE CONTABILIDAD
 ADRIANA CRUZ

APROBADO POR
 DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA
 JESSICA CHÁVEZ



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Dirección Matriz: Barrio: IÑAQUITO Calle: AMAZONAS Numero: N39-123 Interseccion: JOSE ARIZAGA

Dirección Sucursal: Barrio: IÑAQUITO Calle: AMAZONAS Numero: N39-123 Interseccion: JOSE ARIZAGA

Contribuyente Especial Nro 00281

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

R.U.C.: 1760002280001

16

LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 001-100-000001334

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1012202403176000228000120011000000013345259469316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/12/2024 15:08:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1012202403176000228000120011000000013345259469316

Nombres y Apellidos LARREA ARGUDO ANA MARIA

Identificación

Fecha 10/12/2024

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
49		1.00	REEMBOLSO PAGO DE VIATICOS EXTERIOR	VIATICOS EXTERIOR	3141.60	0.00	0.00	0.00	3141.60

Información Adicional

Telefono: 042075100
Email: gcedeno@larreayortiz.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3141.60

SUBTOTAL 0%	3141.60
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3141.60
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	3141.60

 <p>PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO REPUBLICA DEL ECUADOR</p>		<p>Edificio Amazonas Plaza Av. Amazonas N39-123 y Arizaga +593 2 2941300 www.pge.gob.ec @PGEcuador</p>
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 009-LAAM-DNAIA-PGE-2024		FECHA DE INFORME 27 de noviembre de 2024
DATOS GENERALES		
APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Larrea Argudo Ana María		PUESTO QUE OCUPA: Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje
CIUDAD – PAIS Paris - Francia		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Dra. Ana María Larrea Argudo, Ab. Lily Diaz Granados, Ab. Juan Carlos Larrea		
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS		
ACTIVIDADES:		
Jueves 14 de noviembre de 2024 -Viernes 15 de noviembre de 2024		
17:00-18:00	Traslado del domicilio al aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo.	
20:05-13:25 (del 15/11/2024)	Viaje en la ruta Guayaquil-Amsterdam, según lo planificado	
14:55-16:15	Viaje en la ruta Amsterdam-Paris, según lo planificado	
Viernes 15 de noviembre de 2024		
16:45-17:45	Traslado del aeropuerto al hotel	
18:00-19:00	Revisión de documentos en preparación para la audiencia. Revisión de anexos de los informes de los peritos en derecho ecuatoriano. Revisión de alegatos de apertura del Señor Procurador.	
Sábado 16 de noviembre de 2024		
09:00-20:00	Ensayo y Preparación de audiencia junto a los abogados del Estudio jurídico Wordstone Dispute Resolution AARPI	
Domingo 17 de noviembre de 2024		
09:00-22:00	Revisión de documentos en preparación para la audiencia. Revisión de anexos de los informes de los peritos en derecho ecuatoriano. Revisión de alegatos de apertura del Señor Procurador y propios.	
Lunes 18 de noviembre de 2024		
09:00-17:30	Audiencia caso CCI NO. 26178/JPA/AJP defensa Republica del Ecuador y de la Empresa Minera de Ecuador ENAMI EP contra la Corporacion Nacional de Cobre de Chile CODELCO	
19:00-22:00	Preparación de audiencia, preparación de peritos en derecho ecuatoriano, revisión de anexos de informes periciales, trabajo en redirección de peritos.	



Martes 19 de noviembre de 2024	
09:00-17:30	Audiencia caso CCI NO. 26178/JPA/AJP defensa Republica del Ecuador y de la Empresa Minera de Ecuador ENAMI EP contra la Corporacion Nacional de Cobre de Chile CODELCO
19:00-22:00	Preparación de audiencia, preparación de peritos en derecho ecuatoriano, revisión de anexos de informes periciales, trabajo en redirecto de peritos
Miércoles 20 de noviembre de 2024	
09:00-17:30	Audiencia caso CCI NO. 26178/JPA/AJP defensa Republica del Ecuador y de la Empresa Minera de Ecuador ENAMI EP contra la Corporacion Nacional de Cobre de Chile CODELCO
19:00-22:00	Preparación de audiencia, preparación de peritos en derecho ecuatoriano, revisión de anexos de informes periciales, trabajo en redirecto de peritos.
Jueves 21 de noviembre de 2024	
09:00-18:30	Audiencia caso CCI NO. 26178/JPA/AJP defensa Republica del Ecuador y de la Empresa Minera de Ecuador ENAMI EP contra la Corporacion Nacional de Cobre de Chile CODELCO
20:00-22:00	Preparación de audiencia, preparación de peritos en derecho ecuatoriano, revisión de anexos de informes periciales, trabajo en redirecto de peritos.
Viernes 22 de noviembre de 2024	
09:00-21:00	Audiencia caso CCI NO. 26178/JPA/AJP defensa Republica del Ecuador y de la Empresa Minera de Ecuador ENAMI EP contra la Corporacion Nacional de Cobre de Chile CODELCO
Sábado 23 de noviembre de 2024 – Domingo 24 de noviembre de 2024	
10:00-11:00	Traslado de Hotel a aeropuerto
13:40-18:50	Viaje en la ruta Paris-Panamá, según lo planificado
21:25-23:42	Viaje en la ruta Panamá-Guayaquil, según lo planificado
24:00-01:00	Traslado de aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo a domicilio

PRODUCTOS ALCANZADOS:

1. **Asistencia a audiencia caso Codelco**

Participación activa durante audiencia.

2. **Reuniones con estudio jurídicos que coadyuva a la defensa del estado ecuatoriano**

Se realizó el análisis del caso donde se discutieron detalles específicos para la intervención en la audiencia, se revisó documentación relevante y se evaluó posibles estrategias legales.

Se realizó una planificación estratégica para colaborar en el desarrollo de la audiencia para la resolución efectiva, incluyendo la identificación de puntos fuertes y débiles, así como la evaluación de riesgos.

Se preparó documentación legal, presentaciones y argumentos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	14-11-2024	24-11-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:00	01:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AIR FRANCE	GUAYAQUIL-AMSTERDAM	14-11-2024	20:05	15-11-2024	13:25

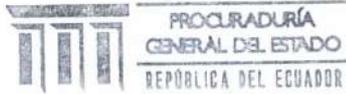
AEREO	AIR FRANCE	AMSTERDAM - PARIS	15-11-2024	14:55	15-11-2024	16:15
AEREO	AIR FRANCE	PARIS-PANAMÁ	23-11-2024	13:40	23-11-2024	18:50
AEREO	COPA	PANAMÁ-GUAYAQUIL	23-11-2024	21:25	23-11-2024	23:42

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Dra. Ana María Larrea Argudo DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días al cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Dra. Ana María Larrea Argudo DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE	 Dr. Juan Carlos Larrea PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

FECHA: **10 DIC 2024**

HORA: 10:10

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

REVISADO POR: -----



AIRFRANCE

LARREA Ana Maria

SEQ 141

AF 3207
(KL 751)
20:05/14NOV

GUAYAQUIL AMSTERDAM
GYE → AMS
By/Par KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding Embarquement 19:10 Gate/Porte 8
Zone 3
Gate closed Clôture 19:50
Seat /Siège 19H ECONOMY (M)
Arrival /Arrivée 13:25+1

AF 1741
14:55/15NOV

AMSTERDAM PARIS
AMS → CDG
By/Par HOP

Boarding Embarquement 14:25 Gate/Porte --
Zone 3
Gate closed Clôture 14:35
Seat /Siège 11D ECONOMY (Y)
Arrival /Arrivée 16:15 Terminal 2F

GATE WILL CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE

et/Billet 0575494228193 - Booking/Reservation 4D5A6R

AIRFRANCE

LARREA Ana Maria

SEQ 168

AF 474
13:40/23NOV
Terminal 2E

PARIS PANAMA CITY
CDG → PTY
By/Par AIR FRANCE

Boarding Embarquement 12:45 Gate/Porte L33
Zone 3
Gate closed Clôture 13:20
Seat /Siège 38K ECONOMY (Y)
Arrival /Arrivée 18:50 Terminal 2

CM 301
21:25/23NOV

PANAMA CITY GUAYAQUIL
PTY → GYE
By/Par COPA AIRLINES

Boarding Embarquement 20:25 Gate/Porte --
Zone 5
Gate closed Clôture
Seat /Siège 26D (Y)
Arrival /Arrivée 23:42

EMBARQUEMENT REFUSE APRES CLOTURE - BOARDING DENIED AFTER CLOSURE

et/Billet 0575494228193 - Booking/Reservation 4D5A6R



INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Página : 1 de 1
Fecha : 11/11/2024
Hora : 16:42:10
Reporte: R00815818.rdlc

Ejercicio: 2024

Table with columns: RUC/Cédula, Beneficiario, No. CUR, Descripción del CUR, Monto, Fecha (Elab. A, Aprob. B), Tiempo (Aprob. C=B-A), Fecha Pago (D), MEF a BCE en Días (E=D-A), Impreso (F), Fecha (Ent. G, BCE), Diferencia (H=G-D), Total Ruta en Días (E+H). Rows include various CUR descriptions for 'PLANTA CENTRAL'.

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

011

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	115724076	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	115724076	07	11	2024
Unid. Desc:	0000	No. Original	115724076			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	5909999000000178000517				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION	07	11	2024	Tipo CUR: FRC
Beneficiario:	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO				
<small>Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :590 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 178 No. de Entrada: 517</small>						

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	59099990000		178	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	3,141.60	0.00
	212	50	0	59099990000		0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	3,141.60
TOTAL COMPROBANTE ==>								3,141.60	3,141.60

SON: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :590 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 178 No. de Entrada: 517


PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 FECHA: 07 NOV 2024 HORA:
 Jefe de Contabilidad

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	AXAVALOS	FIRMA ELECTRONICA:	NYDC5FO4XJIZ8FE	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	07/11/2024	USUARIO:	AECRUZ	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	07/11/2024	FECHA:			


 Lic. CPA. **Alexander Cruz**
 JEFE DE CONTABILIDAD
 FIRMA


 FIRMA



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ANTICIPO DE VIATICOS MOVILIZACIÓN AL EXTERIOR

FORMULARIO N°

31

FUNCIONARIO: LARREA ARGUDO ANA MARÍA

CEDULA: [REDACTED]

PUESTO: DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

GRADO OCUPACIONAL: 6

UNIDAD: DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

CIUDAD: PARIS-FRANCIA

PERIODO DEL: 14-nov-24 AL: 23-nov-24

ACTIVIDADES A EJECURARSE:

Representación de la Procuraduría General del Estado, junto con el estudio Jurídico Wordstone Dispute Resoluciones AARPI, en la defensa de la República del Ecuador y de la Empresa Nacional Minera- ENAMI EP, en el arbitraje internacional planteado en su contra por CODELCO.

FECHA DE ELABORACION:		07/11/2024		GRADO OCUPACIONAL:	6
DIA	MES	COEFICIENTE	V/. DIARIO	VALOR VIATICO	OBSERVACIONES
15	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
16	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
17	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
18	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
19	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
20	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
21	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
22	NOVIEMBRE	1.68	220.00	369.60	VIÁTICO
23	NOVIEMBRE	1.68	220.00	184.80	SUBSISTENCIA
TOTAL ANTICIPO				3,141.60	
FONDO No.					
TOTAL A CANCELAR				3,141.60	
				No. CERT	463

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:
ANTHONY AVALOS
ANALISTA

REVISADO POR:
ADRIANA CRUZ
JEFE DE CONTABILIDAD

APROBADO POR:
EVELYN MANTILLA
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA, SUBROGANTE



Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA
CHECK LIST VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR

Revisión preliminar de los documentos habilitantes de pago para entrega de anticipos de viaticos y liquidación de viáticos, en base al Reglamento de Viaticos y Subsistencias al exterior

FECHA: 07/11/2024

No.	DOCUMENTO/DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	FORMULARIO DE SOLICITUD DE VIATICOS AL EXTERIOR	X	
2	MEMORANDO APROBACION MAXIMA AUTORIDAD	X	
3	ACUERDO INSTITUCIONAL	X	
4	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	X	
5	CONTROL DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	X	
6	CALCULO VALOR DEL ANTICIPO. FORMULARIO ANTICIPO DE VIATICOS MOVILIZACION AL EXTERIOR	X	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

El Informe de comisión de servicios, el formulario de liquidación de viáticos y los pases a bordo se presentaran una vez concluida la comisión de servicios al exterior.

Esta revisión se sustenta en cumplimiento a la recomendación 5 constante en el informe de Auditoria N° DNAIA-2022-087 VIATICOS

La Directora Nacional Financiera verifica que previa a la autorización de pago se ha incluido toda la documentación habilitante detallada anteriormente.

ELABORADO
POR:

ANALISTA

REVISADO POR:

JEFE DE CONTABILIDAD

APROBADO POR:

DIRECTORA
NACIONAL
FINANCIERA

VERIFICADO POR:

COORDINADOR NACIONAL
ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

AL Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y de Tecnologías de la Información "5.- Dispondrá y vigilará al Director Nacional Financiero, en el trámite de autorización, anticipo, liquidación y pago de viáticos y subsistencias al exterior incluir como documentos habilitantes de pago Formulario de Solicitud de Viáticos, el reporte de la certificación presupuestaria, el respaldo de los Acuerdos Institucionales, el informe de comisión y el Formulario de Liquidación de Viáticos; además para el pago se efectuó el cálculo de los días de consideración las horas de salida y retorno de las comisiones, según la autorización de las actividades oficiales."

 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO REPUBLICA DEL ECUADOR							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 009-LAAM-DNAIA-PGE-2024				FECHA DE SOLICITUD 22 DE OCTUBRE DE 2024			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Larrea Argudo Ana María				PUESTO QUE OCUPA: Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje			
CIUDAD - DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: París - Francia				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
14-11-2024		20:05		23-11-2024		23:42	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ab. Lily Diaz Granados - Dra. Ana María Larrea							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Mediante Orden de Procedimiento No. 16 de 19 de junio de 2024, el Tribunal Arbitral respectivo expidió el "Calendario Procesal Revisado", en el cual se contempla que la Audiencia de interrogatorio de testigos y peritos y alegatos orales se desarrollará del 18 al 22 de noviembre de 2024. Representación de la Procuraduría General del Estado, junto con el estudio jurídico Wordstone Dispute Resolution AARPI, en la defensa de la República del Ecuador y de la Empresa Nacional Minera de Ecuador - ENAMI EP, en el arbitraje internacional planteado en su contra por la Corporación Nacional del Cobre de Chile - CODELCO (Caso CCI No. 26178/JPA/AJP), el cual es administrado por la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	KLM	Guayaquil- Amsterdam	14-11-2024	20:05	15-11-2024	13:25	
AÉREO	AIR FRANCE	Amsterdam - París	15-11-2024	14:55	15-11-2024	16:15	
AÉREO	AIR FRANCE	París - Panamá	23-11-2024	13:40	23-11-2024	18:50	
AÉREO	COPA	Panamá - Guayaquil	23-11-2024	21:25	23-11-2024	23:42	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: [REDACTED]		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
Dra. Ana María Larrea Argudo DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE				Dra. Ana María Larrea Argudo DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE			

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
Ab. Juan Carlos Larrea Valencia PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 31/08/2022



PROCURADURÍA
 GENERAL DEL ESTADO
 REPÚBLICA DEL ECUADOR

FECHA:

24 OCT 2023

HORA:

10:43

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

RECIBIDO POR: -----



Comprobante de Bilete Electrónico

Loc. Reserva: **4D5A6R** [CheckMyTrip App](#)

Fecha de Emisión: **22 OCTUBRE 24** [Equipaje](#)

Compañía Emisora: **AIR FRANCE**

Ruc: **1790046400001**

Bilete Electrónico: **057-5494228193**

Viajero **Larrea Ana Maria (ADT)** Agencia **FOUREP TRAVEL TURISMO
PORTOVIEJO OE1-07 EDF
CARRERA 5TO PISO
QUITO**

Teléfono **2501669**

Fax **2501669**

IATA **79502474**

Agente **1721**



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Thursday 14 November 2024												
GUAYAQUIL	AMSTERDAM	AF3207	G	14Nov	20:05	13:25	Ok	14Nov	14Nov	19:25	1PC	
Operado por		<u>KLM ROYAL DUTCH AIRLINES</u>		Base Tarifa		Comercializado por		GRLOAHTSA				
Equipo		Boeing 777-200/200Er		Dia de Llegada+1		Duración		11:20 (Sin parar)				
Comidas		Meal										
Friday 15 November 2024												
AMSTERDAM	PARIS CDG Terminal 2F	AF1741	L	15Nov	14:55	16:15	Ok	15Nov	15Nov	14:15	1PC	
Operado por		<u>AIR FRANCE</u>		Base Tarifa		Comercializado por		GRLOAHTSA				
Equipo		Airbus A318		Dia de Llegada+1		Duración		01:20 (Sin parar)				
Comidas		Snack or brunch										
Saturday 23 November 2024												
PARIS CDG Terminal 2E	PANAMA CITY PTY	AF0474	N	23Nov	13:40	18:50	Ok	23Nov	23Nov	12:40	1PC	
Operado por		<u>AIR FRANCE</u>		Base Tarifa		Comercializado por		NRL0PBSA				
Equipo		Boeing 787-9		Dia de Llegada+1		Duración		11:10 (Sin parar)				
Comidas		Meal, Meal										
Saturday 23 November 2024												
PANAMA CITY PTY	GUAYAQUIL	AF5529	T	23Nov	21:25	23:42	Ok	23Nov	23Nov	20:25	1PC	
Operado por		COPA AIRLINES		Base Tarifa		Comercializado por		NRL0PBSA				
Equipo		Boeing 737-800		Dia de Llegada+1		Duración		02:17 (Sin parar)				
Comidas		Meal										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de (4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.


RE: SOLICITUD DE ITINERARIO

Desde Mejia Sofia <sofia.mejia@pge.gob.ec>

Fecha Mar 22/10/2024 16:49

Para Andrade Sofia <sandrade@pge.gob.ec>

CC Osorio Hilda <hosorio@pge.gob.ec>

Estimada Sofy

Adjunto el itinerario del vuelo

VUELO	FECHA	ORIGEN	DESTINO	SALE	LLEGA	FECHA LLEGA
AF3207	14-nov	GUAYAQUIL	AMSTERDAM	2005	1325	15-nov
AF1741	15-nov	AMSTERDAM	PARIS	1455	1615	15-nov
AF 474	23-nov	PARIS	PANAMA	1340	1850	23-nov
AF5529	23-nov	PANAMA	GUAYAQUIL	2125	2342	23-nov

Saludos,
Sofia Mejia

De: Andrade Sofia <sandrade@pge.gob.ec>

Enviado el: martes, 22 de octubre de 2024 2:34 p. m.

Para: Mejia Sofia <sofia.mejia@pge.gob.ec>

CC: Osorio Hilda <hosorio@pge.gob.ec>

Asunto: SOLICITUD DE ITINERARIO

Estimada Sofi

Tu ayuda con el siguiente itinerario:

Paris - Francia

Funcionario: Dra. Ana María Larrea

salida 14 de noviembre de 2024

retorno 23 de noviembre de 2024

Saludos

Sofía Andrade Yerovi

Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje

PBX: (+593) 2 294 1300 Ext.: 2501

Av. Amazonas N39-123 y Arizaga

@PGEcuador



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Defendemos al Estado
para proteger tus derechos*

APROBADO

22 OCT 2024

FIRMA

MEMORANDO No. PGE-DNAIA-2024-0366

Para: Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

CC.: Ab. Paola Mora Coello
DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Ab. Liliana Márquez
DIRECTORA NACIONAL ADMINISTRATIVA

Mgs. Jéssica Chávez Zambrano
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

De: Dra. Ana María Larrea
DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

Asunto: Comisión de Servicios al Exterior
Caso CODELCO c. ENAMI y REPÚBLICA DEL ECUADOR

Fecha: 22 de octubre de 2024



Señor Procurador:

La Procuraduría General del Estado, junto con el estudio jurídico Wordstone Dispute Resolution AARPI, se encuentran a cargo de la defensa de la República del Ecuador y de la Empresa Nacional Minera de Ecuador - ENAMI EP, en el arbitraje internacional planteado en su contra por la Corporación Nacional del Cobre de Chile - CODELCO (Caso CCI No. 26178/JPA/AJP), el cual es administrado por la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.

Mediante Orden de Procedimiento No. 16 de 19 de junio de 2024, el Tribunal Arbitral respectivo expidió el "Calendario Procesal Revisado", en el cual se contempla que la Audiencia de interrogatorio de testigos y peritos y alegatos orales se desarrollará del 18 al 22 de noviembre de 2024.

Con memorándum de 16 de octubre de 2024, el estudio jurídico Wordstone Dispute Resolution AARPI solicitó a la Procuraduría General del Estado lo siguiente:

"(...) 1. En seguimiento a las actividades de preparación para la audiencia programada del 18 al 22 de noviembre de 2024 en París (la "Audiencia") en el marco del Arbitraje, presentamos a continuación nuestra recomendación en cuanto a la asistencia y participación presencial de los abogados de la PGE en París.

2.- Como Ustedes saben, durante la Audiencia, los abogados de las Demandadas deberán presentar un alegato de apertura y realizar contrainterrogatorios de seis testigos y expertos (a saber (i) Ángelo Aguilar Catalano; (ii) Nicolai Bakovic Hudig; (iii) Iñigo Andrés de la

Maza Gazmuri; (iv) Andrés Maximiliano Ycaza Palacios; (v) Robert E. Cameron, y (vi) Manuel A. Abdala y Pablo López Zadicoff, de BRG).

3.- Para garantizar la coordinación entre los equipos de la PGE y Wordstone, responsables de la defensa de las Demandadas, recomendamos que el equipo de la PGE asista a la Audiencia y se traslade a París del 15 al 23 de noviembre de 2024. Esto permitirá su participación activa en el ensayo y presentación de los alegatos de apertura de la Demandada, su disponibilidad durante toda la Audiencia y, la preparación de los interrogatorios a los testigos de Codelco y la defensa de los testigos y expertos de las Demandadas. Sujeto a su disponibilidad y a su organización interna, nos parece conveniente que dicho equipo esté conformado por, al menos, (i) el Procurador General del Estado, (ii) la Directora de Asuntos Internacionales y Arbitraje, y, sujeto a su disponibilidad de presupuesto, (iii) otro abogado del equipo de la PGE. (...)"

En este contexto, a fin de ejercer una adecuada defensa del Estado ecuatoriano en el arbitraje internacional en cuestión, solicito respetuosamente autorizar mi participación en calidad de Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, así como de la Ab. Lily Díaz Granados, Subdirectora de Asuntos Internacionales, en la referida audiencia y en las reuniones preparatorias, declarándonos en comisión de servicios al exterior a la ciudad de París – Francia, durante las siguientes fechas:

- Dra. Ana María Larrea, del 14 al 23 de noviembre de 2024.
- Ab. Lily Díaz Granados, del 14 al 24 de noviembre de 2024.

Solicito respetuosamente a usted, señor Procurador, se sirva disponer a quien corresponda la adquisición de pasajes aéreos y la correspondiente asignación de viáticos de conformidad con la normativa vigente, para mi persona, ya que la Ab. Lily Díaz Granados no hará uso de pasajes aéreos ni viáticos.

Por último, me permito sugerir que, durante las fechas que dure la comisión de servicios, el Dr. Modesto Estupiñán Sánchez actúe como Director Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje Subrogante, la Dra. Amparo Miranda López actúe como Subdirectora de Asuntos Internacionales Subrogante y el Dr. Teo Balarezo Cueva como Subdirector de Arbitraje Nacional Subrogante.

Atentamente,

ANA MARIA
LARREA ARGUDO

Firmado digitalmente por
ANA MARIA LARREA ARGUDO
Fecha: 2024.10.22 17:30:32
-05'00'

Dra. Ana María Larrea
**DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y ARBITRAJE**

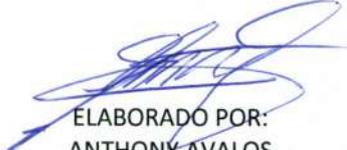
Anexos:

- Orden de Procedimiento No. 16 de 19 de junio de 2024
- Memorandum de 16 de octubre de 2024 del estudio jurídico Wordstone
- Formulario Comisión de Servicios – Dra. Ana María Larrea

CONTROL CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

VIÁTICOS AL EXTERIOR	
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	463
ÍTEM	530304
FUENTE	2
MONTO CERTIFICACIÓN	\$ 39,134.00
MONTO DISPONIBLE	\$ 26,325.15

FUNCIONARIO	COMPROMISO	
	Nro CUR	MONTO
LARREA ARGUDO ANA MARÍA		\$ 1,500.00
LARREA VALENCIA JUAN CARLOS		\$ 2,879.80
RICAURTE CALDERON KAROLA NICOLE		\$ 2,879.80
RICAURTE CALDERON KAROLA NICOLE		\$ 1,709.40
FONSECA GARCÉS EDISON ALONSO		\$ 1,437.45
LARREA VALENCIA JUAN CARLOS		\$ 2,402.40
ANA MARIA LARREA		\$ 3,141.60
TOTAL		\$ 12,808.85


 ELABORADO POR:
 ANTHONY AVALOS
 ANALISTA


 REVISADO POR:
 ADRIANA CRUZ
 JEFE DE CONTABILIDAD

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	463	30	08	24
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$39,134.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$39,134.00
TOTAL										

SON: TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES

DESCRIPCION:

ACTUALIZACION CERTIFICACION PRESUPUESTARIA DE ACUERDO A CORREO DE CONTABILIDAD DEL 30 DE AGOSTO 2024 PARA VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR PARA SERVIDORES DE LA INSTITUCION. CER POA SCP-PGE-DNF-305 FUENTE 002. CP 437 USD 41.331,80; POR RENDIR ANTICIPOS USD 2.197,80; A CERTIFICAR USD 39.134,00

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: MARY PRISCILLA CELLERI MONTOYA	 Firmado electrónicamente por: JESSICA ALEJANDRA CHAVEZ ZAMBRANO
FECHA: 30/08/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

ACUERDO No. 052

Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando No. 0332-DP-2024 de 22 de octubre de 2024, la Señora Viviam Fiallo Cattani – Secretaria General / Jefa de Despacho, comunica: “Mediante memorando sin número de fecha 16 de octubre 2024, cuya copia adjunto, la firma de abogados Wordstone Dispute Resolution AARPI (en adelante, “Wordstone”), solicitan la asistencia y participación presencial de los abogados de la Procuraduría General del Estado (en adelante, “PGE”) en Paris, Francia, a la audiencia programada del 18 al 22 de noviembre de 2024, en esa ciudad, con relación al caso CCI 26178/JPA/AJP-Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco) c. Empresa Nacional Minera del Ecuador, ENAMI y la República del Ecuador (el Estado) (las Demandadas).

En seguimiento a las actividades de preparación para la audiencia y para garantizar la coordinación entre los equipos de la PGE y Wordstone, responsables de la defensa de los Demandados, recomiendan que el equipo de la PGE se traslade a Paris del 15 al 23 de noviembre de 2024, permitiendo de esta forma su participación activa.

El equipo de la PGE, estará conformado por el abogado Juan Carlos Larrea, Procurador General del Estado y la abogada Ana Maria Larrea, Directora Nacional de Asuntos Internacionales.

Con estos antecedentes, solicito se declare en Comisión de Servicios al exterior al señor Procurador desde el 14 al 21 de noviembre de 2024, período durante el cual intervendrá; y, a la Directora Nacional de Asuntos Internacionales, desde el 14 al 23 de noviembre de 2024, quien permanecerá hasta el final de la audiencia. (...).”

Solicitud que ha sido aprobada por el señor Procurador General del Estado, Abogado Juan Carlos Larrea Valencia; mediante sumilla inserta del 03 de octubre de 2024;

Que, mediante memorando No. PGE-DNF-2024-726-A de 22 de octubre de 2024, la Directora Nacional Financiera informó que la certificación presupuestaria Nro. 463 se encuentra vigente para la ejecución de viáticos al exterior, por un valor de \$ 31.874,40 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para cubrir los gastos de movilización y alimentación, mientras dure la comisión de servicios al exterior;

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, respecto del cumplimiento de servicios institucionales, establece: “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país, se le reconocerán los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. (...).”;

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051 de 21 de febrero de 2011 y sus reformas, establece: “Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.”;

Que, el artículo 10 del Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias Dentro y Fuera del País, para los Servidores y Trabajadores de la Procuraduría General del Estado Declarados en Comisión de Servicios Institucionales, expedido por el Procurador General del Estado, mediante Resolución No. 016 de 06 de diciembre de 2023, establece: “Control de asistencia.- Un vez autorizada la solicitud y confirmada la disponibilidad presupuestaria, es responsabilidad de cada servidor



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arízaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

entregar copia de dicha solicitud a la Unidad de Administración del Talento Humano, para el respectivo control de asistencia. (...)"

Que, el artículo 11 del Reglamento Interno Para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias Dentro y Fuera del País, Para los Servidores y Trabajadores de la Procuraduría General del Estado Declarados en Comisión de Servicios Institucionales, expedido por el Procurador General del Estado, mediante Resolución No. 016 de 06 de diciembre de 2023, establece: "Informe de cumplimiento de servicios institucionales.- Dentro del término de 4 días hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales dentro del país o en el exterior, los servidores y trabajadores de la Procuraduría General del Estado presentarán de manera obligatoria al Titular de la Unidad Requirente, un informe detallado, con fechas y horas, de las actividades realizadas y productos alcanzados, para su aprobación.

Una vez aprobado, el informe será remitido a la Autoridad que autorizó la solicitud inicial que a su vez lo pondrá en conocimiento de la Unidad Financiera, para el control previo y la liquidación correspondiente. Para el efecto se utilizará el formulario "Informe de servicios institucionales" (...)"

En uso de las atribuciones previstas en el literal k) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado;

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar al suscrito Procurador General del Estado y a la Abg. Ana María Larrea, Directora Nacional de Asuntos Internacionales, asistir a la audiencia con relación al caso CCI 26178/JPA/AJP-Corporación Nacional del Cobre de Chile, Empresa Nacional Minera del Ecuador, ENAMI y la República del Ecuador, en París, Francia, y declarar en comisión de servicios al Procurador General del Estado del 14 al 21 noviembre de 2024, inclusive, y a la Directora Nacional de Asuntos Internacionales del 14 al 23 noviembre de 2024, inclusive.

Artículo 2.- Disponer que Mgs. Rodrigo Iván Constantine Sambrano – Subprocurador General del Estado, subrogue las funciones de Procurador General del Estado, y al Mgs. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas – Secretario Particular de Procurador General del Estado, subrogue el puesto de Subprocurador General del Estado, del 14 al 21 de noviembre de 2024, inclusive.

Artículo 3.- Disponer que el Dr. Modesto Enrique Estupiñán Sánchez – Subdirector de Arbitraje Nacional, subrogue las funciones de Director Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, y a la Abg. Amparo Elizabeth Miranda López – Abogado de Litigios de Asuntos Internacionales 4, subrogue el puesto de Subdirector de Arbitraje Nacional, del 14 al 23 de noviembre de 2024, inclusive.

Artículo 4.- Disponer a la Dirección Nacional Financiera que asigne los viáticos que por ley corresponden al suscrito Procurador General del Estado y a la Abg. Ana María Larrea, Directora Nacional de Asuntos Internacionales; y, a la Dirección Nacional Administrativa, que adquiera los pasajes aéreos internacionales.

COMUNÍQUESE.

Dado en el despacho del Procurador General del Estado, en Quito, D.M., 22 de octubre de 2024.

Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

ELABORADO POR: Ing. Diego Cañizares Cifuentes
REVISADO POR: Ing. Liliana Rivera Sari
APROBADO POR: Ab. Paola Mora Coello

Esta COPIA es igual al documento que reposa en el Archivo de la Secretaría General y al cual me remito en caso necesario. LO CERTIFICO
Fecha: 23 OCT 2024

Viviam Fiallo
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
VIVIAM FIALLO
SECRETARIA
GENERAL